

El Ayuntamiento gravará el consumo excesivo de agua

El consumo mínimo conlleva la gratuidad del mismo

Las familias de más de 6 miembros pagarán la tarifa correspondiente al módulo anterior

La escasez de un bien tan necesario e imprescindible como el agua y la persistencia de la sequía en nuestra Región por la falta de lluvias, ha llevado a los responsables de este servicio a plantear una política de consumo, de tal forma que cuanto más se gaste mayor sea el precio de la misma. Manteniéndose, por otro lado, un grupo de consumo moderado que conlleva la gratuidad del agua utilizada y que coincide con aquellos hogares en donde habitan personas solas o matrimonios ancianos (afecta a unas 200 viviendas). Así, a partir del próximo mes de enero se aplicará una nueva tarifa que gravará el exceso de consumo, de esta forma se pretende reducir el abuso que a veces, por derroche o descuido se realiza, aunque bien es cierto, que muchos ciudadanos están concienciados de esta situación y se produce un notable ahorro de agua

en los últimos meses.

Las tarifas que se aplicarán serán las siguientes:

CONSUMO m ³	PTS/AÑO 93	PTS/AÑO 94	INCREMENTO PTS.
De 0 a 8	0	0	0
De 9 a 15	25 ptas./m ³	26	1
De 16 a 3	35 ptas./m ³	37	2
De 31 a 45	45 ptas./m ³	48	3
De 46 a 70	60 ptas./m ³		
Más de 70	75 ptas./m ³		

DESDE ENERO:

De 46 a 80	100 ptas./m ³
Más de 80	150 ptas./m ³

Mediante la presente tabla, se observa que el incremento en el consumo medio de una familia que está entre 16 y 45 m³ varía muy ligeramente en su precio entre 1 y 3 ptas., produciéndose una mayor subida en los que sobrepasen estas cantidades que deberán pagar entre un 40 y 90% más que el resto.

De esta forma, los ciudadanos derrochadores a la hora de abrir los grifos se lo pensarán más y administrarán el agua mejor.

Finalmente, indicar que para 1994 se fija una novedad, consistente en la aplicación del grupo de consumo anterior al que realmente le corresponde para aquellas familias que están compuestas por más de 6 miembros.

Taller de conocimiento interior, nuevo programa de la Universidad Popular

Para este curso 93/94, la Universidad Popular oferta por primera vez una nueva actividad, orientada al autoconocimiento, bajo el título de "Taller de Conocimiento Interior".

Este taller quiere mostrar una vía de acción consciente que conduzca a la felicidad personal.

Está dedicado a persona que quieran elevarse por encima de sus problemas y que, para conseguirlo, estén dispuestos a probar nuevas formas de enfrentar la vida.

El nuevo curso quiere mostrar como potenciar las capacidades del individuo de modo que éste pueda deshacerse de cargas psicológicas.

psicológicas innecesarias como la irritabilidad, el nerviosismo, la depresión, los complejos, los miedos, las adiciones, el aburrimiento..., así como darle mayor sentido a su vida.

El nuevo curso quiere mostrar como potenciar las capacidades del individuo de modo que éste pueda deshacerse de cargas psicológicas.

Cualesquiera que sean sus circunstancias, edad o problemas personales, usted puede remontarse muy por encima de sus preocupaciones, hasta un lugar donde el fracaso y la adversidad dejan de existir.

El comienzo del curso está previsto para el día 15 de noviembre y tendrá una duración de tres meses, siendo su horario de 8 a 10 de la noche, los martes y jueves.

La matrícula podrá hacerse en el Area de Cultura (de 10 a 14 ó de 17 a 20 horas) desde el día 1 al 12 de noviembre, siendo el importe de la misma de 2.500 pts.

La matrícula podrá hacerse en el Area de Cultura (de 10 a 14 ó de 17 a 20 horas) desde el día 1 al 12 de noviembre, siendo el importe de la misma de 2.500 pts.



Oficina de información a la juventud

En una sociedad como la nuestra, donde las múltiples ofertas de servicio público y de otras instancias sociales, se difuminan por su propia magnitud, es necesaria la utilización de puntos de información desde los que se brinde a los jóvenes la posibilidad de conocer las distintas alternativas y oportunidades que la sociedad les ofrece.

El ciudadano debe conocer el conjunto de posibilidades y ofertas existentes para poder elegir, desde su conocimiento, la mejor que se ajuste a sus necesidades.

En este sentido y centrándonos en el amplio campo juvenil, se ha iniciado una campaña de difusión de la Oficina de Información a la Juventud (O.I.J.).

La O.I.J. pretende ofrecer la información más amplia, fiable y precisa que la que se pueda obtener del grupo de amigos o las declaraciones de cantantes de moda, por ejemplo. Se trata pues, de informar a los jóvenes sobre las diferentes oportunidades y alternativas existentes, orientándoles en todos aquellos aspectos que inciden en sus vidas en las facetas educativa, profesional, de relación o participación.

La O.I.J. de Miguelturra está situada en las dependencias del C.S.P., en horario de oficina, la encargada de este servicio Estrella Rojas, atenderá las demandas de información, orientación y/o trámite que se presenten.

Como actividades que se tienen programadas a realizar en este último trimestre, entre otras son las siguientes:

Como actividades que se tienen programadas a realizar en este último trimestre, entre otras son las siguientes:

- Edición de folleto informativo de los recursos existentes en nuestra localidad sobre asociaciones juveniles y servicios que se brindan desde la Oficina de Información a la Juventud.

- Contacto con las diversas asociaciones juveniles existentes y coordinación entre los diversos servicios municipales que trabajan el campo juvenil.

- Reparto de camisetas difundiendo la Oficina de Información a la Juventud.

- Financiación de vestuario de un equipo de primera división de la Asociación deportiva de Voleibol (A.D.V.).

- Reparto de camisetas con el programa de la O.I.J.

PLENOS MUNICIPALES

Sesión ordinaria de 5 de octubre de 1993

1.- Lectura acta anterior
Por unanimidad quedó aprobada.

2.- Ordenanzas Fiscales 1994
Se acordaron las Ordenanzas Fiscales para 1994

3.- Expediente solicitud préstamo al B.C.L.E. para compra de terrenos en sector SC-7

Por ocho votos a favor y uno en contra del PP se adoptó acuerdo de iniciar expediente de solicitud al B.C.L.E.

4.- Convenio de colaboración mantenimiento de gastos trasvase del Pantano de Torre de Abraham al Pantano de Gasset

Por unanimidad se adoptó acuerdo de facultar a la Alcaldía para la firma de los documentos necesarios a estos fines.

5.- Propuesta de forestación de parcelas en Peralbillo

Por unanimidad se aprobó propuesta del Grupo Socialista de ratificar solicitud de subvención a la Consejería de Agricultura para la forestación de parcelas en Peralbillo.

6.- Adquisición de Terrenos en "La Sierra"

Por unanimidad, la Corporación adoptó acuerdo de adquisición de terrenos en "La Sierra" con destino a Parque Municipal. Asimismo, se aprobó el documento suscrito con D. Cipriano Rivas rojas de permuta de terrenos para el mismo fin, debiendo dar cuenta de dicho expediente a la oficina de la Administración local de Ciudad Real de la J.C.C.M.

7.- Certificaciones de Obras
1.344.535 pts. fueron aprobadas por unanimidad.

das por unanimidad.

8.- Informes Delegaciones de Servicios

No se emitieron informes por las Delegaciones

9.- Informes Alcaldía

Por la Presidencia se informó de las gestiones realizadas sobre construcción de rotondas.

10.- Urgencia. Proyecto reformado de la Casa de Cultura

Por unanimidad, se aprobó acuerdo de aprobar el proyecto reformado de la Casa de Cultura de Miguelturra presentado por el Arquitecto D. Francisco Javier Bernalte Patón.

11.- Urgencia. Proyecto de reforma y mejora de Plaza Constitución y Plaza de España

Por unanimidad la Corporación adoptó acuerdo de aprobar el Proyecto de reforma y mejora de las Plazas de la Constitución y España, suscrito por el Técnico Municipal por importe de 39.299.971 pts. y se remita a la Diputación Provincial y Consejería de Industria y Obras Públicas para solicitar la correspondiente subvención.

12.- Constitución Junta de Compensación Sector SR-I

La Corporación por unanimidad, adoptó acuerdo de aprobar la constitución de la Junta de Compensación del Sector SR-I de este municipio y se eleve este acuerdo a la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para su inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas colaboradoras.

BREVES

Concurso para elegir el Cartel del Carnaval 1994

Con un premio único de 100.000 ptas., se admitirán las obras hasta el 17 de diciembre (más información en el Area de Cultura).

Nazarín actuará en Sevilla

Nuestro grupo folklórico participará los días 13 y 14 de noviembre en el Congreso Anual de Casas Regionales de la capital andaluza.

Nuevos Teléfonos de las dependencias municipales

- Ayuntamiento: 24 11 12 (25 00 50)
- Universidad Popular: 24 11 11 (22 55 13)
- Policía Local: 24 03 51 (22 56 37)
- Biblioteca Pública: 24 10 90 (25 23 10)
- C.S. Polivalente: 24 10 30 (22 44 93)
- Asistencia Social: 24 15 33 (25 33 17)
- O.M.I.C./ Información Juvenil: Fax: 24 10 15
- Mercado Municipal: 24 18 18 (22 58 48)
- Pabellón Cubierto (oficina): 24 10 60 (22 47 25)
- Pabellón Cubierto (pistas): 24 10 70 (22 91 86)
- Piscina Municipal: 24 10 12 (25 35 83)
- Servicio de Obras (Matadero): 24 01 40 (22 16 41)
- Consultorio Médico: 24 14 16 (22 14 16) - Fax: 24 00 50
- Juzgado Local: 24 10 14 (25 52 45)
- Hogar Municipal Jubilado: 24 10 13 (25 33 18)
- Cementerio: 24 10 80 (23 19 27)

NOTA: entre paréntesis el número sustituido. (Los números entre llaves se pueden marcar indistintamente para cualquiera de los tres sitios).